



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **704** DE

(**05 DIC 2019**)

"Por la cual se otorga un reconocimiento especial"

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas en el
Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, el Programa de Bienestar Laboral y Estímulos para 2019, que proyecta y ejecuta Gestión de Talento Humano – Bienestar Laboral, contempla un reconocimiento especial a los Servidores de la ETITC por la labor cumplida.

Que, **ESPERANZA CORTÉS DE PIMIENTO**, identificada con cédula de ciudadanía número 41.683.112, cumplió Treinta y cinco (35) años como Servidor Administrativo de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que el Área de Talento Humano recomienda al Rector reconocer un estímulo especial a **ESPERANZA CORTÉS DE PIMIENTO**, por cumplir Treinta y cinco (35) años al servicio de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, en mérito de lo anterior,

Cortes

RESUELVE:

Artículo 1°. – Otorgar reconocimiento especial a **ESPERANZA CORTÉS DE PIMIENTO**, identificada con cédula de ciudadanía número 41.683.112, por cumplir con su labor Administrativa durante Treinta y cinco (35) años en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Artículo 2°. – Entregar copia de esta resolución el 6 de diciembre de 2019 a **ESPERANZA CORTÉS DE PIMIENTO**, durante la actividad denominada La Noche de los Mejores del año 2019

Artículo 3°. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **05 DIC 2019**
EL RECTOR

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Elaboró: Alba Lucia Torres Russi – Prof. Bienestar Laboral y Capacitación
Revisó: Félix Jorge Zea Arias – Profesional Gestión de Talento Humano
Aprobó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General